



Buenos Aires, 19 de febrero de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 113 /2015

VISTO:

Nota Unidad Consejero Dr. Ricardo Félix Baldomar y la Res. Pres. N° 39/15, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Ricardo Félix Baldomar, Consejero del Consejo de la Magistratura, solicita el cierre de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida mediante Res. Pres. 39/15.

Que en la Resolución antes citada se le otorgó al Dr. Baldomar, licencia extraordinaria por enfermedad largo tratamiento a partir del día 05 de enero de 2015 y hasta la obtención del alta médica.

Que el Dr. Baldomar, presenta certificado médico de fecha 10 de febrero de 2015, de donde surge que ha obtenido el alta médica.

Que por lo expuesto, atento al tiempo de inasistencia, el diagnóstico, habiendo justificado sus inasistencias en el período antes mencionado, corresponde dar por finalizada la licencia concedida mediante Res. Pres N° 39/15, conforme lo establecido en los Arts. 59, 64, 66 y 75 del Reglamento Interno.

Que mediante Resolución Pres. N° 39/15, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires –excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

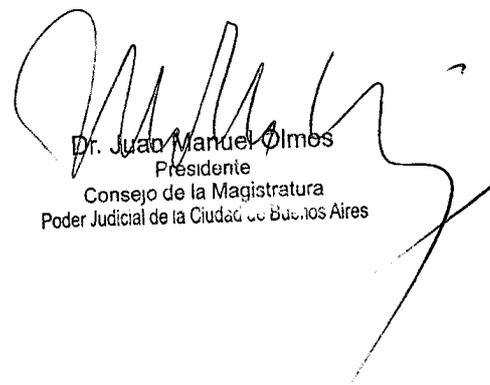
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Dar por finalizada la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento del Dr. Ricardo Félix Baldomar, Consejero del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, concedida mediante Res. Pres. 39/15, hasta el día 10 de febrero de 2015 inclusive.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a fin de dejar constancia en el legajo personal del Dr. Ricardo Félix Baldomar y la Unidad Consejero Dr. Ricardo Félix Baldomar, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente archívese

RES. PRES. N° 113/2015


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires